

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.
Imp. de D. J. Fàbregues.
Tienda de D. D. Orfila.
de D. N. Fàbregues.

EN PROVINCIAS.
Remitiendo el importe
de la suscripción por me-
dio de libranza.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 2½ reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 6 mas. por linea.

Los no suscriptores 8½

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimensión que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

Marsella 14 de agosto.

En esta son muy contados los casos de cólera, pero se ha notado la particularidad de que en las últimas invasiones ha habido algunos ejemplos de infección realmente extraordinarios. En una sola familia de mis relaciones seis personas han muerto de esta cruel enfermedad.

No puedo escribir por la vía de mar. Me han asegurado que el vapor de la compañía Lopez no saldrá mañana. Lo mismo sucede con el servicio de Italia, pues la compañía Valery ha suspendido sus viajes, y la de las Mensajerías imperiales no recibe sino viajeros, y aun no quiere tocar en los puertos en que habría de sufrir cuarentena. Se limita, pues, á trasbordar los pasajeros cuando está á la vista de los puertos de Italia, en embarcaciones que salen á su encuentro, enviadas por la administración de Sanidad: el propio sistema se sigue en el embarque de los viajeros de Italia. Estos son cada vez mas numerosos, pues reina mucho pánico, especialmente en Nápoles.

Rara vez el cólera ha sido importado por uno que otro viajero que ha ido acá ó allá, mientras que lo ha sido constantemente por las grandes masas de habitantes, por los ejércitos, las caravanas y numerosos buques.

Note V. también como y porqué el Oriente se ha convertido en el foco de todas las epidemias. La historia no dice que en la antigüedad el cólera fuese un mal endémico en las Indias, pero el fanatismo de los brahmanes dispuso que los cadáveres fuesen arrojados al Ganges, río sagrado: esos

restos humanos, que flotan por el río á miles, fermentan bajo aquel cielo abrasador; de allí se desprenden masas de una fetidez inaudita, que son un veneno animal; y esta plaga, ayudada de la extrema rapidez de las comunicaciones, recorre el mundo.

Otros fanáticos van á miles de Calcuta ó de Bombay á la Meca. Con ellos llevan el cólera, y los sacrificios que hacen al aire libre, son una nueva causa de infección. En vez de dar la orden de sepultar lejos esos restos fétidos, el ministro de Hacienda turco ha cometido la necedad de rebajar á los imanes de la Meca la cantidad anualmente destinada á la sepultura de dichos restos, y los predicadores de la Meca prefieren atengár á sus fieles en medio de los muertos y moribundos, y exaltarlos con sus furores contra los cristianos, que imitar los mas simples rudimentos usados en los países civilizados.

Hé aquí como la epidemia, fomentada y desarrollada en la Arabia, se esparramó hacia Egipto y Europa. Es de esperar ahora que las precauciones, las medidas higiénicas, los medios preservativos y sobre todo el valor moral limitarán fácilmente la propagación y la duración del mal.

— Del *Diario de Barcelona* del 17:

En una visita domiciliaria practicada ayer por la Autoridad en cierta casa de la calle de Baséa se encontró una mujer que habitaba una especie de hedionda pocilga y sin otro mueble que miserables harapos que daban á comprender que se hallaba en estado de la mas triste mendicidad. Grande fué la sorpresa de los que practicaban la inspección al encontrar entre dichos harapos la cantidad de cuatro mil reales, y mayor aun al sa-

ber que dicha mujer disfrutaba de una renta segura con la cual podía tratarse con la mayor comodidad.

— Del *Diario de Barcelona* del 19:

Según las noticias fidedignas que hemos podido adquirir, ayer solo ocurrieron en esta capital nueve defunciones calificadas de sospechosas: hoy á la hora de entrar en prensa nuestro periódico solo se habían presentado tres casos. La enfermedad, pues, está muy lejos de progresar en Barcelona. Además, según dictámen de personas entendidas, se observa que, salvo raras excepciones, se presenta con síntomas que la anuncian anticipadamente y que consienten la aplicación de toda clase de remedios.

— Debemos atribuir al buen efecto de las últimas noticias que acerca de la enfermedad reinante arrojan los registros de esta capital, y también á las contrariedades, sinsabores y gastos que han tenido que soportar muchas de las familias emigradas, el que algunas de ellas regresen ya á sus patrios lares, arrepentidas de haberse dejado dominar con sobrada precipitación de un pánico motivado.

— Del *Diario de Barcelona* del 20:

Continuaron ayer circulando entre el vulgo las paparruchas mas inveteradas acerca del grande e imponente trastorno de que Barcelona estaba amenazada para el dia de hoy, y que ahora —sin duda para concedernos un breve respiro— se dice haberse aplazado para el dia 24 ó 25 del corriente en el que habrá tiros por las calles, amenizados con el correspondiente bombardeo, etc. Las personas medianamente ilustradas y que están al corriente de la marcha de los acontecimientos políticos, saben que es imposible, al menos en la actualidad, el

funesto acontecimiento que se supone como tan próximo; así es que se rien de tan estupendas noticias; pero la gente crédula y sencilla se asusta e impresiona cuando se le anuncian como una verdad próxima a realizarse, y á dicha clase es a la que aconsejamos que permanezca tranquila y sosegada, pues nada absolutamente hay de cierto en cuanto se ha supuesto.

—Según escriben de Cardona, Teresa Mercadal, vecina de Saló, y de edad cuarenta y dos años, dió a luz hace algunos días, tres robustos niños, los cuales fueron bautizados en un mismo acto, y siguen disfrutando de completa salud.

—De la Crónica de Nueva York:

Los periódicos de todos los Estados nos comunican diariamente tantos crímenes de todos géneros—muchos de ellos capitales y horrorosos que con propiedad se ha convenido ya en llamar «era criminal» la que vamos atravesando. Prescindiendo de los asesinatos, robos y otros crímenes que mencionan como nuncas, y que pueden considerarse como individuales, vemos también que en los últimos días dos poblaciones de este Estado—Westcher y Hudson—han sido invadidas formalmente por hordas de bandidos de esta ciudad y de Albany, los cuales saquearon las tabernas, atropellaron á los habitantes, hiriendo gravemente á muchos de ellos, y después de haber tenido en consternación á las familias por horas enteras, pues la policía no contaba con fuerzas suficientes para hacerles frente, se retiraron muy satisfechos sabiendo que sus crímenes habían de quedar impunes. Hablando sobre esto dice un diario americano:

¿Qué creer sobre la situación y los efectos morales de la guerra, en vista de los crímenes cometidos en el último mes? Los que observen lo que está pasando no dejarán de comprender que la guerra es la causa principal de este desorden.

Otro periódico, después de referir que un tal Stocking que navegaba el jueves en un vapor del Mississippi, cansado sin duda de la monotonía del viaje, sacó su revolver para distraerse y comenzó á hacer disparos en dirección de un grupo de pasajeros, hasta que mató á uno e hirió á otros varios, dice: «Este crimen y otros semejantes nos recuerdan lo que pasaba en California en los primeros tiempos, cuando, se-

gun la descripción de John Phoenix, no se oía durante las noches sino la agradable detonación de las pistolas y de cuando en cuando el alegre alarido de las víctimas.»

— De La Correspondencia:

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado á los regentes de las audiencias una real orden por la que se dispone que «habiéndolo hecho varias reclamaciones sobre las dificultades que oponía á la celebración de matrimonios la necesidad que la ley de 20 de junio de 1862 impone á los contrayentes de hacer constar el consentimiento ó consejo de los padres ó personas que en su defecto han de otorgarlo cuando estos se hallan enfermos ó imposibilitados de presentarse ante el juez de paz, la Reina (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, se ha servido disponer que los jueces de paz pasen al domicilio de las personas que han de prestar el consentimiento ó consejo paterno, siempre que por hallarse impedidas no puedan comparecer ante su autoridad.»

—Su majestad la Reina se ha dirigido mandar que se tengan por derogados los cinco párrafos finales del art. 439 suprimidos indeliberadamente en la última edición de las ordenanzas generales de la renta de aduanas, cuyos párrafos serán considerados como parte final del art. 424 de las ordenanzas vigentes y reproducidos en letra como sigue:

«Las nacionales emitidas en la documentación pagarán los derechos señalados en el arancel a sus similares extranjeras; y si estas fuesen de la clase de las prohibidas, se impondrá á aquellas un 50 por 100 sobre avalúo.

«No se impondrá pena alguna cuando las diferencias de más no excedan de 4 por 100, aunque sean mercancías del extranjero, de América ó de Asia.

«A los cereales se abonará el 10 por 100 por efecto de creces ó aumento de medida.

«Las diferencias de menos están exentas de toda pena.

«Los derechos que por los conceptos indicados se exijan á los géneros del reino se aplicarán integros a la Hacienda pública.»

—Habiendo regresado a esta capital el mariscal de campo don Francis-

co de Ustáriz y Jimeno, S. M. la Reina, se ha servido disponer que vuelva á encargarse de la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

— De La Correspondencia del 21:

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la corte la siguiente comunicación:

Zarauz 20. — El presidente del Consejo, señor duque de Tetuán, es aguardado el 23 en Zarauz.

Ayer salió para Bayona, no sé si por su voluntad ó en comisión, el gentil hombre señor Quiroga.

Nada se sabe de positivo sobre la duración de la estancia de S. M. la Reina en esta, ni sobre el día que hará su resuelta visita á las capitales de las provincias Vascongadas.

De Bayona escriben que las autoridades superiores francesas han recibido como oficial de que los emperadores no llegarán allí hasta el 2 de setiembre; y en su consecuencia se cree aquí que la corte no emprenderá su viaje de vuelta á Madrid hasta el 4 ó 6 de setiembre.

Dícese hoy en Zarauz, contra noticias anteriores, que si los emperadores visitan á nuestros reyes, éstos les pagarán la visita en Biarritz indudablemente.

El ministro de Estado, señor Bermúdez de Castro, marchó ayer á Biarritz a reunirse con su familia.

Ayer se ha despedido el señor Tenorio de varios de sus amigos para San Sebastian, desde donde, según ha dicho, hará una excursión por las provincias Vascongadas, y tal vez pasará al extranjero.

Cuando llegue el duque de Tetuán se decidirá si la corte ha de visitar a Pamplona y Logroño. Decididamente no tocará en Zaragoza.

El decreto de disolución de Cortes no aparecerá sino después que la corte vuelva á Madrid.

— Hoy repetimos de nuevo que ningún aviso oficial se ha recibido en Madrid ni en Zarauz de que el emperador de los franceses trate de visitar á nuestra Reina; pero según nos dicen de la residencia real, allí se tiene por cosa segurísima que desde el 24 no habrá día en que no deba esperarse que el emperador se presente de improviso en Guetaria con el objeto de pasar á Zarauz para dar el pésame á nuestra soberana. No falta quien ponga todavía en duda la visi-

EL DIARIO DE MENORCA.

14, teniendo en cuenta que el jefe de la comandancia general de los Bajos Pirineos estuvo á principios de esta semana en San Sebastián, y si no pasó á Zarauz á saludar y felicitar á Su Majestad fué porque se le previno que la Reina no podría recibirlle mientras no pasasen nueve días de la muerte del infante D. Francisco, y dícese que Napoleón en persona pensaría en venir no hubiera enviado un representante. Pero este argumento se considera de poco valor, en vista de que no se trata de una visita oficial, sino de un paso de atención, encaminado á dar á nuestra Reina un testimonio de consideración y afecto. En Zarauz dícese que si Napoleón viene, como lo hará de incógnito, sin aparato y por pocas horas, la Reina le devolverá luego la visita en Biarritz en la misma forma, es decir, sin comitiva y por breve tiempo. Nuestro correspondiente en este punto parece poco seguro.

MAHON.

Tomó ayer entrada el vapor Mallorca, en el cual, como ya habíamos anunciado, había llegado el Sr. Marqués de Casa-Pizarro, gobernador civil de la Provincia, y acompañado de los señores Subgobernador de la isla, los dos Diputados provinciales por la misma, y Alcalde Constitucional de esta ciudad, visitó, según oímos, los edificios públicos y establecimientos de Beneficencia.

Debió salir ayer tarde en el mismo vapor para la capital de la Provincia.

Entró el viernes por la tarde el vapor de guerra español "Vigilante" de 120 caballos y 2 cañones, su comandante el Teniente de Navío D. Juan Flores con 111 plazas y 94 trasportes, procedente de Palma y Cartagena, en dos días del último punto: fondeó en la cuarentena.

Los 94 pasajeros son los matriculados de estas islas á quienes cupo la última convocatoria; de modo que han ido y han vuelto.

Pasó anteayer por estas aguas un pailebot con rumbo al NE.

Dice La Revista de telégrafos:

Según nuestras noticias, se trabaja activamente en el asunto de cables submarinos, y como consecuencia se tiene á la vista la cuestión de la rehabilitación del de Jávea á Ibiza, en la cual se distinguieron de una manera esmerada los telegrafistas de la estación de Jávea.

Y el "Diario de Menorca" debe decir á su apreciable colega que el cable que men-

ciona deberá hallarse expedito, por cuanto se abrió al público la comunicación telegráfica del continente á Palma: el trayecto que se halla sin comunicación, el cable que está inutilizado es el de Menorca á Mallorca, de modo que nos encontramos como niños en el Limbo, y bien pidan con urgencia las circunstancias actuales su pronta rehabilitación.

Cumplida sea, así como es esperada.

Si siempre tuvieran razón los sabios, ó los que se precian de tales, ya casi sabriamos de fijo de qué manera ha de acabar el mundo. Uno de ellos, M. Petitot, se ha entretenido en calcular que cada año se consumen, solamente en Europa, más de 550 millones de quintales métricos de carbon de piedra y otros combustibles minerales. Partiendo, pues, de este dato, y en vista de que cada año se van despoblando de una manera notable los bosques de todos los continentes, deduce las siguientes consecuencias. Como aquellos combustibles contienen un 80 por 100 de carbono, resulta que cada año disuelven por el aire 80,000 millones de metros cúbicos de ácido carbónico; y como al mismo tiempo es cada día menor la cantidad de oxígeno que suministran los bosques, va desapareciendo la debida proporción entre los dos elementos, que es la que hace respirable el aire atmosférico, y á la vuelta de algunos años, no sabemos cuantos, á medida que se vaya aumentando el consumo de combustible mineral con la multiplicación de los ferrocarriles, fábricas y buques de vapor, y acaben de quedar despoblados los bosques, viciada completamente la atmósfera y haciéndose irrespirable, nos iremos quedando todos asfixiados, si el tal M. Petitot no ha padecido algún error en sus cálculos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Termómetro centigr.		Higrómetro	Barómetro	Sensación	Viento reinante.
	Mx. Min.	Hora				
26	76.0	31.4	25.8	67	seca	SE. flojo

APRECIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 23 ms.—Pone á las 6 h. y 29 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 9 ms. de la M.—Se pone á las 9 h. y 43 ms. de L. N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San José de Calazanz, fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la Iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Agustín, obispo, doctor y fundador.

ORDEN DE LA PLAZA

del 26 de Agosto de 1865

Servicio para el 27.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. Mariano Alzaga é Ichaurralde, comandante del regimiento infantería de América n.º 14. — Pared., América y Leon. — Hospital y provisiones, América. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.

Para Barcelona polaca esp. Silencio, de 140 ts., cap. D. Jacinto Alsina, con 13 trip. y azúcar.

Para idem polaca esp. Cataluña, de 150 ts., cap. D. Juan Sanjuán, con 13 trip. y azúcar.

Para Palma laud esp. V. del Carmen, de 31 ts., pat. Jaime Estarás, con 5 trip., 1 pis. y lastre.

Para idem vapor esp. Mallorca, de 232 ts., cap. D. Miguel Morey, con 25 trip. y varios efectos.

Para idem tartana esp. Sangre, de 51 ts., pat. Juan Moll, con 5 trip., 2 pas. y lastre.

Para Pollensa laud esp. Comas, de 28 ts., pat. Juan Alemany, con 5 trip., 4 pas. y lastre.

Para Ibiza pailebot esp. V. del Carmen, de 46 ts., pat. Antonio Prats, con 7 trip., 8 pis. y lastre.

SALIDAS.

Para Valencia bergantín goleta esp. María, cap. D. Eusebio Pérez, con 10 trip. y tabaco.

AVISOS OFICIALES.

Don Ramón Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 28 del actual á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela simultáneamente, á la venta en pública subasta siendo la postura competente, de los antiguos predios San Antoni Martí y Santa Victoria, con la debida separación, de cabida el primero de cien cuarteras labradas y tres cuarteras monte bajo, y el segundo de noventa cuarteras sembrado, dos idem de monte bajo y algunas porciones de pinar de unas once cuarteras; con sus respectivas casas y demás anexidades y dependencias, pertenecientes á la herencia de don Juan Saura y Squella; con arreglo á los respectivos pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público de una y otra ciudad: pues así

EL DIARIO DE MENORCA.

lo tengo mandado por auto de hoy en el expediente de jurisdicción voluntaria pendiente en este Juzgado sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahón á siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y cinco.- Ramon Salinas y Gongora. Por su mandad.- Juan Pons, Esn.^o

Recaudacion de contribuciones directas.

Se recuerda á los contribuyentes aun deudores al corriente primer trimestre de las mismas que el dia 1º del próximo setiembre esta Recaudación deberá pedir contra los morosos el avremio de primer grado.

Sé advierte que no pasará ningun comisionado para cobrar á domicilio como se había acostumbrado hasta aquí.

Mahon 27 agosto 1865.- Francisco Ponsetí y Prats.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se hiz de celebrar el 28 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 45.000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 163.750 pesos en 2.250 premios de la manera siguiente:

Premios. Pesos fs.

1 de	20.000
1 de	10.000
1 de	5 000
8 de 1.000	8.000
10 de 500	5.000
62 de 200	12.400
2167 de 50	108.350
2250	168.750

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espaldan á 10 reales cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 27 de agosto de 1865.- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

GRANDE BARATURA.

Calle del Castillo n.º 66.- Tienda.

LASSALE, HERMANOS.

Hacen saber al público que se hallan en esta ciudad de regreso de Ciudadela, y permanecerán en ella pocos días. Para el pronto despacho de los géneros que les quedan han determinado hacer una rebaja considerable en los precios, tanto en los de óptica como en las estampas finas y or-

dinarias, varillas doradas para marcos, lencería de hilo y otros artículos que no se mencionan.

Las personas que se dignen honrarlos con su confianza quedarán enteramente convencidas de la rebaja que dichos Sres. tienen el honor de ofrecer á este respetable público.

NOTA. El despacho que estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Se componen toda clase de instrumentos de óptica, y se ponen cristales en toda clase de anteojos y lentes.

UNION DEL PROFESORADO

de España, para pensionar á los sexagenarios ó inutilizados en el ejercicio de su profesión, trasmisibles dichas pensiones á las viudas e hijos de los mismos.

FUNDADA POR EL

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA.

Presidente.

Exmo. Sr. D. Manuel Gasset, Capitán General de Castilla la Nueva y propietario.

Vocales.

Sr. D. Miguel Díaz, Jefe de Administración civil y propietario.

Exmo. Sr. D. José de Reina, Mariscal de Campo, ex Diputado á Cortes y propietario.

Exmo. Sr. Conde de Cas-Forés, Mayordomo de semana de S. M. y propietario.

Exmo. Sr. D. Enrique del Pozo, Brigadier de Artillería, Secretario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y propietario.

Sr. D. Vicente Díaz Canseco, Jefe de Administración.

Secretario.

Sr. D. Cándido Fernández Tr. viño y Pascual, Abogado y propietario.

ABOGADOS CONSULTORES.

I. Sr. D. José María Castan y Miranda, Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los ilustres Colegios de esta corte, Zaragoza, Victoria y otros de la Península, Jefe de negocio de Administración civil y propietario.

Sr. D. Pascual Perier y Gallego, Abogado de Beneficencia y del ilustre Colegio de esta corte, Auditor honorario de Guerra, socio de la Económica Matritense y propietario.

NOTARIO.

Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramírez, antiguo Escribano de número del Colegio de esta corte, Diputado á Cortes electo y propietario.

Director general.

Francisco Vargas Machuca, Banquero capitalista.

Las personas que gusten enterarse de las bases generales de dicha Asociación podrán pasar á las oficinas establecidas en esta ciudad calle del

Angel 15 principal de 9 á 2. El subdirector. — Emilio R. y Bertinotti.

CALZADO.

BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin. . . . 42 y 44 rs. par. de Id. y Satén 44 y 46 id. de Becerro sencillo 36 y 40 id. de Id. doble 42 y 44 id. de Busalo doble 58 y 60 id.

PARA NIÑOS.

de Charol 28 y 32 rs. par. de Becerro 22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.

de Columbriana 28 y 30 rs. par. de Id. con charol 32 y 36 id. y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.

CALLE DE GRACIA N.º 22.

En la casa n.º 29 de la calle Nueva hay muebles para alquilar.

PARA ALQUILAR.

Lo están los pisos de la casa número 3 de la calle de la Plana.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 25 de la calle de San Roque.

Informarán los Sres. Orfila y Carreras, calle del Angel n.º 16.

EN VENTA.

Lo está el huerto de regadio con tierras de secano, sito en estas inmediaciones, en el camino viejo del Castillo que conduce al Vall.

En la calle del Comercio n.º 23 informaran.

SIRVIENTA.

En esta imprenta informarán de una que sabe guisar, planchar y otros quehaceres domésticos y desea hallar colocación.

VAPOR ALMOGAVAR.

Saldrá para Barcelona el martes 29 del actual á las seis de la tarde, admite pasajeros.

Lo despacha D. Juan Martorell, calle de San Fernando n.º 33.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.